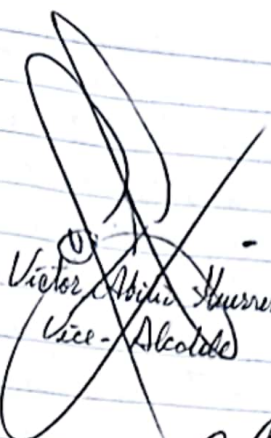
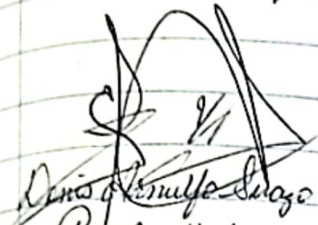
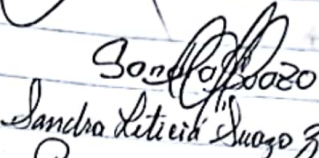


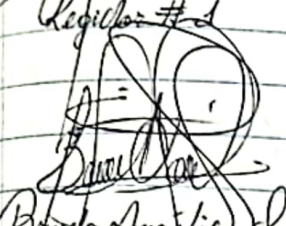


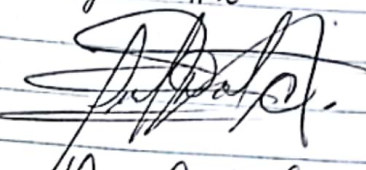

Maximiliano Lucena Rodríguez
Alcalde Municipal

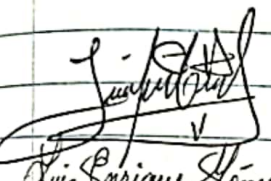

Víctor Abilio Huerrero R.
Vice-Alcalde

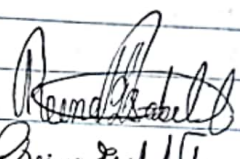

Arnulfo Suazo Donaire
Regidor #1

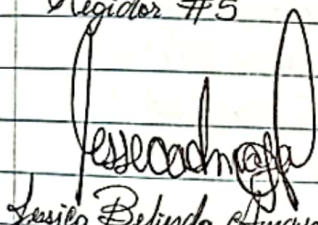

Sandra Leticia Suazo Z.
Regidora #2

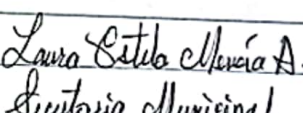

Brenda Angélica Suazo L.
Regidora #3


Oscar Donaire Cáceres
Regidor #4


Luis Enrique Gómez Cruz
Regidor #5


Reina Isabel Torres R.
Regidora #6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora #7


Laura Estela Murcia A.
Secretaria Municipal

Acta N° 15

En el Municipio de Esquías, departamento de Comayagua a los cinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:29 a.m. celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Lucena Rodríguez y con asistencia del Señor Vice-Alcalde Víctor Abilio Huerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Arnulfo Suazo Donaire, 2° Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 4° Sr. Oscar Donaire Cáceres, 6° Reina Isabel Torres Rodríguez, 7° Sra. Jessica Belinda Amaya Rivera; dejando de asistir con excusa los Regidores 3° Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo y 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz y con Permiso Indefinido al Regidor 8° Sr. Jerson Rudy



- Hernandez Armiendo; Por ante la suscrita Secretaría que da fe.
1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Luceda.
 2. Oración a Dios por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Luceda.
 3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
 4. Lectura, discusión, rectificación y aprobación de los actos anteriores.
 5. Solicitudes de Ayuda.

→ Se presentaron ante el Pleno de la Corporación Municipal los representantes del área de Salud: la Lic. Miriam Andara, Directora de la Red de los municipios de San Luis, San José del Patro, Esquivas y Minas de Oro, la Lic. Hissel Cabarruti jefa de Salud Municipal y el Sr. Nelson Cáceres auxiliar del laboratorio en el Hospital de Minas de Oro, para que se tomen las medidas necesarias para combatir el Dengue, para esto se debe involucrar a las fuerzas vivas, Sociedad Civil a través de los Alcaldes para que colaboren, ya que es una alerta dirigida al país, lo que pretenden de la Corporación es que se extiendan ordenanzas para que la población mantenga limpios los solares y libros de aguas estancadas; que apoyen los Centros de Salud con cuadrillos e insumos para prevenir el dengue y que faciliten un vehículo para ir al almacén a traer los medicamentos; el Señor Alcalde Municipal expresó ser importante la presencia del personal de salud, mencionando que lo que mencionó son generalidades, y que no se ha recibido ninguna declaratoria a nivel municipal, sin embargo se hace lo que se puede ya que a través de la Secretaría de Salud la respuesta es mínima y no se tiene un dato exacto de los estadísticos del dengue, la Lic. Miriam Andara mencionó que los datos están y el deber de la Lic. Havarrete es socializarlos y los lugares donde más incidencia de casos hay; el Sr. Alcalde manifestó que en el Plan de Inversión hay un aporte al Sector Salud pero no queda previsto para una emergencia que se pueda presentar, lo que se ha hecho son trabajos aislados, fumigación, pero no solo debe haber un trabajo conjunto pero el sector salud está limitado con personal es difícil dar una cobertura a todos los sectores, a raíz de los casos que se han presentado se hizo trabajo de abatización y fumigación en el Cesepo Urbano y algunas comunidades que lo solicitaron



se han hecho reuniones y la gente no asiste, no se puede transmitir el mensaje, no hay programas de difusión que llegue a todo la gente; se ha hecho trabajo de difusión que llegue sin apoyo de la Secretaría de Salud, se necesita las estadísticas para dirigir esfuerzos hasta esos casos, se está limitado en el tema de logística; la Lic. Hissel Havarrete encargada de Salud en el Municipio de Esquías informó que hoy 35 de Huayabillas, B. La Esperanza, Brisas y Rancho Grandes, ya se presentó una muerte de una joven de 22 años, ellos como sector salud ya concluyeron en inspección pero la población se molesta, por lo tanto solicito al Pleno de la Corporación se contrate recurso humano para que los apoyen, que se emitan las ordenanzas municipales y hacerlos cumplir; el Sr. Alcalde Municipal comentó que en su momento se emitió una ordenanza y preguntó a la jefa de salud si tienen identificadas las viviendas que no limpian los solares, para que el DCM verifique; ya hay sectores que se han fumigado y se ha realizado campaña de asio, pero la fumigación mata por contacto, no es la solución, se debe buscar aliados como los Centros Educativos para transmitir el mensaje, es un trabajo en conjunto, el personal de salud es poco, el Regidor Donis Arnulfo Suazo preguntó a la Lic. Havarrete si sabía de la comisión que fue a fumigar a la comunidad de El Zapote, la Lic. respondió sí; el Regidor Donis Suazo dió lectura al artícl. 13 de la ley de Municipalidades se refiere a las decisiones; inciso 1o que habla de los Coordinación y en las medidas higiénicas para asegurar y preservar la salud y bienestar general de la población; mencionando también que en las disposiciones del Presupuesto en el Programa Fortalecimiento Social y Comunitario el 35% se puede financiar atención comunitaria en Salud; ^{ya que} mediante el P.C.M-53-2023 el Gobierno de la República Decreto Prologar la Emergencia Sanitaria en todo el Sistema de Salud Pública a nivel nacional por el año 2024, es evidente la falta de coordinación, con el sistema de salud, la salud es prioridad, se sabe que hay necesidades de Proyectos, lo primero es la salud de las personas del Municipio, se está en una emergencia sanitaria y



lo menos que se debe hacer, es tomar las decisiones que corresponde, ya está asignado un presupuesto y todos saben que hay disponibilidad, sugirió apoyar sumando esfuerzos de manera coordinada, desde el momento que se presentan los encargados de Salud ante el Pleno es porque se está en riesgo; solo es de ponerse de acuerdo y apoyar con los recursos, el Señor Alcalde Municipal manifestó que es una apreciación, los trabajos se han estado haciendo, la Alcaldía no se ha detenido, lo único que no se había tenido ningún dato hasta el día de hoy, el trabajo se debe realizar con la dirección de la Secretaría de Salud, el porcentaje que se maneja del 35% es parte del subsidio que se aporta al sector Salud, con contratación de personas para apoyo a las comunidades, se necesita contratar más personas, pero si no se tienen insumos y equipo, se debe comprar más bombos y contratar unas seis personas más, ya se cuenta con cuatro la Sr. Hawarret expresó que el recurso humano debe ser para hacer reportes, no solo para fumigar, se debe tener verificación; ellos lo capacitarán, preguntó si pueden contar con las personas que están en los Centros de Salud bajo subsidio para capacitarlos, el Señor Alcalde manifestó que si puede, lo que le faltó es coordinación; el Auditor Interno Julian Cruz sugirió que se forme una comisión dentro de la Municipalidad que se coordine con salud, la Regidora Reima Torres informó que en la zona de El Oro, la Enfermera y los maestros andan en campaña de limpieza e inspección, solo falta llevar los ordenanzas; el personal de Salud agradeció el espacio y atención brindada.

→ La Sra. Angélica Morales ante el Pleno de la Corporación solicitó se le extienda el Permiso de un Predio ubicado en el Barrio Las Flores a la Iglesia Evangélica Seguidores de Jesucristo el cual se les otorgó hace varios años y ya se venció, informando que la iglesia se ha encargado de brindarle mantenimiento, limpiarlo y mantenerlo, si fuese posible se les done definitivamente sería lo mejor manifestó; el Sr. Alcalde Municipal expresó que en la Administración anterior se les dio el permiso por el tiempo que les correspondía y se podría hacer de la misma forma o asignarlo por tiempo indefinido pero, donarlo no porque es un espacio público; el Regidor

Donis Arnulfo Luazo mencionó que es un espacio público y se debería escuchar la opinión legal; el Regidor Oscar Domaire manifestó que se podría amparar en la ley de posesión, ya que están haciendo un buen uso de ese predio si la Corporación está de acuerdo; la Sra. Angelica Morales también mencionó que se tuvo problemas con el D.M.G. porque se rellenó una parte del predio, por eso solicita se done a la iglesia, para evitar esos problemas, el Sr. Alcalde mencionó que en su momento se le asigna por tiempo específico por ser espacio público, además es una zona inundable, el permiso podría ser renovable automáticamente en cada administración; el Sr. Vice Alcalde entiende que lo quieren de una forma permanente, la iglesia quiere construir muro, ya está iluminado y se le quiere hacer mejoras como lugar recreativo, no cree que se esté violando la ley; el Sr. Alcalde informó que en la próxima sesión se tendrá la forma en que se le asignará ese predio. La Sra. Angelica Morales también denunció la alcantarilla que está frente a su vivienda, la han reparado varias veces y no ha funcionado; además causa daño por la vibración, tanto a su hermano que tiene condición especial como físicos a su vivienda ya que debido a la fuerte vibración su vivienda se está agrietando; el Sr. Alcalde Municipal mencionó que todos los parvulos se han dañado con el paso de las volqueteras que acarrean material para el mantenimiento de la red vial, su búsqueda la solución y que alternativa usar.

→ La Señora Betsy Islani Mendez Espinal se presentó ante el Pleno de la Corporación, solicitando se le apoye con los materiales para la instalación de energía eléctrica en su vivienda.

→ El Sr. Jorge Guerrero vecino de El Suyatol solicitó al Pleno de la Corporación se le apoye con cemento y varillo para la construcción de una aula de clases en su comunidad ellos ya cuentan con arena, piedra, bloque y aportarán la mano de obra; el Sr. Alcalde informó que si se les apoyará solamente se deben buscar los recursos económicos.

b. Correspondencia Recibida.

No hubo



7. Informes Varios: Tesorería, Auditoría.

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza, presentó al Pleno de la Corporación el Informe Financiero de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de junio de 2024, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación, continuó presentando el Informe Financiero de Rendición de Cuentas G.R. del II Trimestre que corresponde del 01 de enero al 30 de junio, en sus 14 formas acumuladas del año 2024, con un saldo inicial de L. 1,455,537.37, Total de Ingresos Recaudados L. 20,839,942.37, Total Disponible L. 22,295,479.74, Total de Gastos Ejecutados L. 12,880,902.94, Saldo al final del Trimestre L. 9,414,576.80. Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Seguidamente presentó lo Extrapresupuestado en la forma 07, donde se reflejan las retenciones del impuesto sobre la renta y retención varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de junio de 2024, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación:

Retención	Retenido	Pagado	Saldo.
Impuesto sobre la Renta	143,037.73	143,037.73	0.00
Retención varia	98,465.38	7,108.73	91,356.65
Total	241,503.11	150,146.46	91,356.65

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Asimismo dió a conocer la Nota de Crédito que corresponde a los intereses generados de las cuentas de ahorro del mes de junio, los cuales serán reflejados al sistema SAHI en el mes de julio de 2024.

Nº	Número de Cuenta	Cantidad
1	1201610431	18,376.68
2	120120142860	3,885.44
3	010120324701	0.12
Total		22,262.24

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. También dió a conocer el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del II Trimestre Acumulado que corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024, con los siguientes datos: Saldo en los libros al inicio del Trimestre L. 1,455,537.37, Ingresos Recibidos II Trimestre 2024 L. 20,598,439.26, Total Disponible L. 22,053,976.33, Gastos Ejecutados II Trimestre 2024 L. 12,730,756.48, Saldo final del Trimestre L. 9,323,220.15.

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.
→ El Tesorero Municipal informó al Pleno de la Corporación sobre



la nueva plataforma que implementó la SAR, por lo tanto todos los pagos se realizarán en línea, de las retenciones que hace la alcaldía, en el caso de la retención del 12.5% contratistas, salvo los que presentan Constancia de Pagos a Cuenta, en ese caso es un pago directo con la SAR, en esta nueva plataforma pide al RTN y el CAID de cada persona, por lo que deben realizar el trámite en la SAR y solicitarlo, se debe realizar en los primeros diez días de este mes para que no cargue multa a la Municipalidad, por lo que dio ejemplo de lo que está solicitando la SAR, como ser información personal; para esto dieron prorroga hasta el 20 de julio y todas las agencias de la SAR esta semana trabajaron hasta los siete de la noche; el Sr. Alcalde sugirió que sería bueno ir a solicitarlo en grupo.

→ El Auditor Interno Julian Cruz Aceituno presentó al Pleno de la Corporación el Informe Mensual N° 06-2024-VAIH-EC correspondiente al mes de junio de 2024 en el que informa según oficio 33, recomendó nombramiento de la Comisión del Presupuesto 2025, en el Oficio 36 las recomendaciones y sugerencias que investigó en el T.S.C. la solicitud del Sr. Vice-Alcalde para no seguir ejerciendo su puesto como jefe de Recursos Humanos de esta Municipalidad; el Sr. Vice-Alcalde mencionó no estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Auditor ya que el sí desempeña su cargo y tuvo que retirarse por motivo de salud, a lo que dio lectura al permiso presentado al Sr. Alcalde Municipal; el Regidor Denis Suazo mencionó que es un tema que se ha escolado en la Corporación y está de acuerdo en algunas partes del informe no comparte lo relacionado al código de trabajo, en este caso no aplica porque no es empleado, desempeña un cargo de elección popular; si el Alcalde no le delega funciones él no tiene culpa; el Auditor Interno informó que en su investigación según la ley si el Vice-Alcalde no desempeña ninguna función no tiene derecho a pago; el Regidor Denis Suazo manifestó que esta situación la deben solucionar entre el Sr. Alcalde y el Vice-Alcalde ya que es un problema político entre ambos el Sr. Alcalde Municipal manifestó que ese tema surgió porque el compañero Regidor Luis C. Hónez se manifestó al respecto.



y por eso se le pidió al Auditor Interno realizar los con-
sultos, hay que estar claro que si se le delegaron funciones
y por temas médicos él solicitó el permiso, no es un tema
que no se quiera cumplir con las funciones, en relación a
la Ley de Municipalidades es poco lo que se refiere a este
caso, el Regidor Donis Inago mencionó que las funciones del
Vice Alcalde no necesariamente deben ser administrativas
también pueden ser de representación; el Auditor Interno
sugirió que el Sr. Vice Alcalde debe realizar informes que
consten de cada función que desarrolle, aunque sea
representativa, estas sugerencias están hechas en base a ley
ya que se consultó con diferentes conocedores de ello, pero el
responsable de cualquier aspecto administrativo es el Sr. Alcalde,
el Señor Alcalde manifestó que el caso no ha sido querer afectar
el tema surgió en el momento que llegó la supervisión del
Tribunal, lo que se quiere evitar son las repercusiones legales
por el tema del salario porque el Sr. Vice Alcalde está jubilado,
pero él investigó en las nuevas disposiciones y han cambiado
no era aplicable; el Regidor Oscar Donaire sugirió que este tema
lo deben hablar entre los dos y ponerse de acuerdo en las funciones
que pueda desarrollar el Sr. Vice Alcalde. el Sr. Auditor Interno
presentó ante el Pleno de la Corporación el Plan Operativo
Anual (POA) correspondiente al año 2025; siendo aproba-
do favorablemente por unanimidad de la Corporación, luego
dió lectura a la circular enviada por Bienes del Estado.

8.- Informaciones y Mociónes del Sr. Alcalde Municipal.

→ El Señor Alcalde Municipal Maximiliano Cúcuta socializó a
la Honorable Corporación, que mediante el proyecto de AECID/
EURDSAN-DEL ejecutado por la AMHON que se está desarrollando
en el Municipio de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, se
da insumo a la Consultoría: Asistencia Técnica para fortalecer
los procesos técnicos y administrativos en la implementación de
la Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) en 8
municipios, a cargo del consultor, Ingeniero Marcos Donat
Bautista Lerín; mediante la implementación de los 5 manuales
Específicos CAM elaborados y aprobados el 2023 y la implemen-
tación de los procesos específicos CAM. Entre los productos que
se obtendrán con la consultoría están:
El Diagnóstico con información relevante para los procesos de



registro de técnicos al RENTCAM, de conformidad a las mismas técnicas y protocolos de registro oficializados por la SETCAM.
Un Plan Anual de Gestión de Recursos Humanos, para el 2024.
Un Plan de Capacitación de conformidad al manual específico de Capacitación y diagnóstico de necesidades de capacitación.
Un Taller formativo sobre deberes y derechos, obligaciones y prestaciones y régimen disciplinario de los Técnicos Municipales. Asimismo una jornada de capacitación sobre reglamento de funciones de los UHAP.
Procesos de Evaluación del Desempeño para los empleados municipales, obteniendo su respectivo informe de veredicto social y Actas de procesos de Evaluación del Desempeño, firmadas por las comisiones locales y técnicas en funcionamiento.- Proceso de Reclutamiento y Selección con su respectivo informe de veredicto social y Actas de Procesos.- Implementación de las guías operativas prácticas de Plan de Gestión, Plan de Capacitación y Planes Operativos Anuales.

➔ El Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Cueda R. presentó ante el Pleno de la Corporación la socialización de los siguientes proyectos para el Programa Caminos Productivos:

Nº	Proyecto	Costo.
1..	Construcción de Pavimento de concreto ciclopeo, Concepción de La Laguna, sector El Plojen, Esquímas, Departamento de Comayagua	L. 900,829.30
2..	Construcción de Pavimento de concreto ciclopeo, B- La Puña, Rancho Grande, Esquímas, Departamento de Comayagua.	- L. 900,829.30
3..	Construcción de bajo Puente de un carril de 3.60 m x 3.60 m, La Caribita, Rancho Grande, Esquímas, Departamento de Comayagua.	- L. 300,984.05

En el momento que se aprueben estos Perfiles la Municipalidad se compromete a dar la contraparte, siendo aprobados favorablemente por unanimidad de la Corporación.

➔ El Señor Vice Alcalde Víctor Abilio Guerrero Ramos sugirió se tome en cuenta y consideración el Planteamiento de Salud Pública en cuanto al Dengue, es una emergencia y hoy que actuar en este momento, hacerle un llamado al Pueblo, hacer un Comité, involucrando a los Centros Educativos, ahorita se va hacer una actividad con la junta de Agua, a revisar los grifos de cada vivienda y se podría aprovechar a revisar la



casa completo para ver si hay latas, floreros, plantas sería bueno formar una comisión; también revisar las quebradas porque se está en una emergencia.

9.- Informaciones y Acciones por los Miembros Corporativos.

→ El Regidor #1 Sr. Donis Arnulfo Suazo manifestó que el Proyecto Pavimentación Rancho Grande está muy bueno pero algunos vecinos le solicitaron esponga ante el Pleno prioricen llegar hasta el Kinder; el Señor Alcalde informó que esa idea surgió en la Corporación ya que se esperaba lo aprobaran en el Programa Caminos Productivos y hasta esta semana informaron que no, se podría dejar como compromiso a futuro; ya se socializará con los vecinos; el Regidor Oscar Donaire manifestó que el año pasado se socializó Centro Comunal salida a San Luis, Agua Dulce y se quedó que esta II Etapa se haría; el material ya está en el punto, ya se tiene el compromiso; el Regidor Donis Suazo comentó que solamente transmitió la inquietud de los vecinos.

→ La Regidora #2 ^{Landra Suazo} solicitó ayuda monetaria para el Señor Alvaro Ulloa quien fue sometido a una cirugía por una hernia; También preguntó si ya está la alcantarilla para la Sidra; el Señor Alcalde informó que sí, solamente se quedaría pendiente con la solicitud.

→ El Regidor #4 Oscar Donaire mencionó que el Presupuesto asignado para el Proyecto Pavimentación Rancho Grande II Etapa no alcanzará, por lo que solicitó se aprueben 300 mil lempiras más del Presupuesto de la Metenivladora, informando que se está gestionando con la Heremial y él personalmente apertó madero y la descarga del cemento el Sr. Alcalde manifestó que la propuesta ha sido hasta la salida a Agua Dulce, pero es un proyecto caro, lo ideal sería terminarlo pero los recursos no alcanzaron, el Regidor Oscar Donaire mencionó que el Sr. Alcalde se comprometió y la respuesta es ahora; el año pasado se comenzó con cero limpias por lo tanto el Sr. Alcalde cometió a votación se aprueben 250 mil lempiras más al Proyecto Pavimentación Rancho Grande II Etapa, del Presupuesto Metenivladora; estando el Pleno presente de común acuerdo, el Regidor Donis Suazo manifestó estar de acuerdo pero que se tome en



cuenta el tramo hacia el Rondero.

10. Modificaciones Presupuestarias.

La Encargada de Presupuesto Salma Morales, presentó para su aprobación, Transferencia y/o Creación de los siguientes Modificaciones Presupuestarias 2024:

Fortalecimiento Social y Comunitario

Transferencia de Menos

Sector Educación

Mejoramiento Jardín de Niños Adán Andara, El Junco.

110100900000147110 11-001-01 20 0710 - - - - - 13,000.00

Mejoramiento Esc. José Cecilio del Valle, El Aguacate, El Oro.

110102000000147110 11-001-01 20 0710 - - - - - 425.00

Sector Salud

Mejoramiento Centro de Salud, La Masica

110200300000147110 11-001-01 20 0610 - - - - - 16,000.00

Sector Saneamiento

Mejoramiento Sistema de Aguas Residuales, B² Brisas Huayabillas

110300400100023400 11-001-01 20 0190 - - - - - 10.00

Total Débito - - - - - 29,435.00

Transferencia de Más

Sector Educación

Mejoramiento Esc. Estados Unidos, Agua Blanca

110102200000147110 11-001-01 20 0710 - - - - - 10.00

Mejoramiento Esc. Pablo Beloya Sierra, El Playón

110102700000147110 11-001-01 20 0710 - - - - - 13,000.00

Sector Saneamiento

Mejoramiento Sistema de Agua Potable, B² La Loma, Rancho Grande

110300900000147210 11-001-01 20 0190 - - - - - 425.00

Mejoramiento Sistema de Agua Potable, La Laguna 1^a de Chayo.

110301100000147210 11-001-01 20 0190 - - - - - 16,000.00

Total Crédito - - - - - 29,435.00

Transferencia de Menos

Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Contraparte de la AME al PMSB

110800200200012200 11-001-01 20 0410 - - - - - 85,300.00

Total Débito - - - - - 85,300.00

Transferencia de Más

Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Desinstalación del Vivero en Sitio Palmira



Jornales

1108 001003 000 12200 11-001-01 20 0410 - - - - - 23,000.00

Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

1108 001003 000 22220 11-001-01 20 0410 - - - - - 12,000.00

Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles en Instalaciones Varias

1108 001003 000 23400 11-001-01 20 0410 - - - - - 20,000.00

Diesel

1108 001003 000 35620 11-001-01 20 0410 - - - - - 2,000.00

Educación Ambiental

Productos Alimentarios y Bebidas

1108 001004 000 31110 11-001-01 20 0410 - - - - - 10,000.00

Diesel

1108 001004 000 35620 11-001-01 20 0410 - - - - - 5,000.00

Mantenimiento de Areas Verdes

Jornales

1108 001005 000 12200 11-001-01 20 0410 - - - - - 10,000.00

Gasolina

1108 001005 000 35610 11-001-01 20 0410 - - - - - 2,300.00

Atención a Denuncias y Solicitudes de Permisos y Licencias

Gasolina

1108 001006 000 35610 11-001-01 20 0410 - - - - - 1,000.00

Total Crédito - - - - - 85,300.00

Transferencia Cultural y Convivencia Social

Transferencia de Menos

Lugares y Areas de Recreo

Mantenimiento Campo de Fútbol El Zapote

1302 010 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - - 23,000.00

Total Débito - - - - - 23,000.00

Transferencia de Más

Lugares y Areas de Recreo

Mantenimiento Campo de Fútbol El Paranjá

1302 017 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - - 23,000.00

Total Crédito - - - - - 23,000.00

Infraestructura Municipal

Transferencia de Menos

Adquisición de Equipo de Trabajo (Motoniveladora)

Adquisición de Motoniveladora

15 01 000 001 000 42340 15-013-01 20 0190 - - - - - 297,694.00

Edificios



Mejoramiento Edificios Municipales Casco Urbano

150400100000747110 15-013-01 20 0190 100,000.00

Total Débito 397,694.00

Edificios

Mantenimiento Edificios Municipales, Casco Urbano

150400200100023100 15-013-01 20 0190 100,000.00

Red Vial.

Construcción de Pavimento Paseo Grande, Salida Agua Dulce II Etapa

150500700000747210 15-013-01 20 0190 250,000.00

Construcción de Puentes Casco Urbano

150501000000747210 15-013-01 20 0190 13,329.00

Construcción Caja Puente Río El Oro, Plan del Cuchero

150501700000747210 15-013-01 20 0190 34,365.00

Total Crédito 397,694.00

Presumen de Modificaciones Presupuestarias

Ampliación 0.00

Disminución 0.00

Transparencia de Menos a Más 535,429.00

Total 535,429.00

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Junta.

11. Asuntos Varios

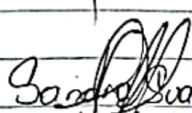
No hubo

12. Al no habiendo más puntos que tratar el Señor Alcalde Municipal, levanto la sesión a las 5:03 p.m. firmando para constancia los Miembros Corporativos presente.


Maximiliano Enciso P.
Alcalde Municipal


Víctor Abilio Herrerero R.
Vice Alcalde


Denis Amulfo Anayo D.
Regidor # 1


Sandra Leticia Suazo Z.
Regidora # 2



Brenda Angélica Suazo S.
Regidora #3

Oscar Donaire Loáceros
Regidor #4

Luis Enrique Hóng C.
Regidor #5

Reina Isabel Torres R.
Regidora #6

Jessica Belinda Amaya R.
Regidora #7

Laura Estela Menéndez A.
Secretaria Municipal.

Acta N° 16

En el municipio de Esquíus, departamento de Comayagua a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veinti cuatro, siendo las 11:03 a.m. celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Cuerdo Rodríguez y con asistencia del Señor Vice Alcalde Víctor Abilio Huerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire, 2° Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 3° Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo, 4° Sr. Oscar Donaire Loáceros, 5° Sr. Luis Enrique Hóng C., 6° Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, 7° Srta. Jessica Belinda Amaya Rivera; dejando de asistir con Permiso Indefinido el Regidor 8° Sr. Jerson Rudy Hernández Sarmiento, por ante la Suscrita Secretaria que da fe.

- 1.- Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Cuerdo.
- 2.- Oración a Dios por el Señor Vice Alcalde Víctor Abilio Huerrero R.
- 3.- Lectura, discusión, y aprobación de la agenda.
- 4.- Lectura, discusión, ratificación y aprobación del acta anterior.
- 5.- Solicitudes de Ayuda.

→ El Regidor Donis Arnulfo Suazo solicitó dos constancias para la Junta de Agua Sectorial que beneficiará a varias comunidades; para la identificación de banco de Material y sitio de estudio de material de construcción del Sub-Proyecto, los cuales deben ir